

## Contracomentarios

Cuando ayer nos anunciaba el... que iba a comentar... el efecto que produce en el colega; no porque... que en suma es lo que nos dice «Levante Agrario», sino porque esas cartas son la voluntad de los que cuentan con fuerzas políticas y las ponen a disposición del partido conservador.

A buen seguro que si no restan fuerza a los federados, mejor dicho a los radicales, le importaría muy poco a «Levante Agrario» que las fuese como quisiera en su carta. Sin embargo ahora le conviene... el día de mañana a la fe; solo que está... sobre los tópicos vulgares y... en contra suya.

La denominación de «orden» y «desorden», que tanto maravilla al colega, es la situación social de cada uno, y en esto la Federación Agraria con sus comités disclivados y con sus impulsos antirreligiosos ha señalado el sector en que enciende su situación.

No hay en esas cosas una afirmación categórica que se refiera a un solo organismo, sino un principio general aplicable a la marcha general de la política; pero cuando el órgano de la Federación se clasifica en el polo opuesto no hay por qué discutir el asunto.

Esos otros argumentos de que él hace campaña contra el Municipio y contra los organismos que a juicio del colega hacen labor estéril cuando no perjudicial, es una salida como cualquier otra para llenar de alfileres ambas columnas de su editorial.

No hemos pretendido la conformidad del colega con la actuación de la política conservadora; por eso está explicado que a sus juicios no intentamos siquiera encuzarlos por esos derrotos. Muy libre es de creer que no hay nada sano, nada más que la Federación; solo que esa salud, por lo visto no está a prueba cuando los mismos asociados se lamentan de la falta de seriedad con que se procede con ellos.

No es una vez son ya varias las que hemos demostrado el descontento de los federados por la forma aritmética con que se procede con ellos; y el colega, en vez de ahondar para saber si hay o no motivo para las quejas de sus socios, deriva las cuestiones por otro cauce de las divisiones en el campo social para demostrar una cultura que nadie le pone en duda y que nada tiene que ver sobre el tema candente de su situación con respecto a la política que trata de imponer a los humildes asociados.

Únicamente sus juicios sobre la cultura ajena nos parecen también fuera de propósito; pues sobre el respeto que siempre merecen las personas, cree el colega que merece la comparación de la persona que juzga con la cultura del presidente de la Federación.

Librenos Dios de internarnos por esos caminos. Mil veces hemos concurrido a procedimientos y solo para que el colega sea la sin razón de sus juicios nos hemos permitido apuntar esta idea.

**SOLEMNE TRIDUO**  
QUE EN HONOR DE LA VIRGEN  
QUE EN SU ADVOCACION DEL

## Perpetuo Socorro

desica su Archicofradía en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta ciudad en los días del 17 al 19 del presente mes en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho y media, misa con rito y cánticos, en la que se leerá la novena. Por la tarde a las seis y media se expone a S. D. M. y a continuación rito, motete y sermón por el Reverendo Padre

### Antonio Mariscal

Redentorista de la residencia de Valencia, terminando con solemne reserva. El día 25 a las ocho de la mañana, el Excmo. Sr. Obispo, Sr. Obispo, Padre Vicente Alonso y Salgado, Presidente honorario de la Congregación, celebrará la Santa Misa y dará la Comunión a todos los Archicofrades.

Murcia 16 de Mayo de 1919

Nuestro venerable prelado ha concedido 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos del novenario, (7)

## Cosas

Menudo escándalo se armó el otro día en el Círculo de la Unión mercantil, de Madrid al intentar nombrar candidatos «comerciales» para las próximas elecciones. El presidente señor Sacristán se veía negro para contener el jolín mercantil, y se pasó toda la sesión agitando campanillas sin resultado alguno.

En fin: lo que el pobre hombre estaba haciendo era recordarnos el título de una zarzuela muy conocida: «Campanero y Sacristán».

Es de que el ministro conservador señor Burgos y Maza se había separado del señor Dato ha sido un bulo más de los infinitos que circulan estos días por la prensa.

«Las corrientes de afecto—dice un periódico—que ligan a ambos personajes, no han sufrido cambio alguno».

Es decir, que de Burgos se puede decir que tira pa Dato.

Y de Dato podemos asegurar que tira pa Burgos.

El demócratísimo García Prieto ha declarado que las Cortes disueltas eran un instrumento muy valioso, solo que los gobiernos inhabiles no supieron utilizarlas.

No hay que olvidar que el señor García Prieto fué Gobierno y no pudo vivir en las tal celdas Cortes más de quince días.

Al marqués de Alhucemas se le podrá acusar de cualquier cosa menos de falta de sinceridad.

¡Vaya un gachó dominando el «nosote ipsum»!

Ahora resulta que todo eso del tercer lugar de Murcia ha sido una martingalita de ciertos liberales de por acá que escribieron al cande una carta en la que le declaran que la unión del partido (y tan partido) se hacía nombrando candidato a Paganara.

No está mal eso, no, señor. Convencido el señor Payá de que en esto de la política no le sale nada a derechas, ha tomado la izquierda. Pero me parece que por esta vez tampoco vá derecho.

¿Nosotros, Alhucemas y Albaladejo?

¿Hay algún español que se lo crea?

Vamos: porque eso es más difícil que con Melquíades salga diputado por Castropol.

## CRÓNICA BLANQUEÑA

**El candidato nos visita**  
En la reseña de estos actos políticos, la Hipótesis es el tópico obligado. El cronista, de 11 libros curso a su imaginación, fantasea a su gusto, subjetivando de lo lindo y le aquí su misión cumplida.

Así piensa la mayoría del pueblo que lee estas cosas; por eso mi temor al escribir estas líneas en las cuales, si pongo sinceridad, si soy fiel intérprete de lo acaecido ayer en la visita que nos hizo el Candidato a Diputado, ha de poner el entusiasmo con que fué recibido, entusiasmo que acude a los puntos de mi pluma y que muchos que no le hayan presenciado, han de creerle fruto de mi invención cuando la realidad supera a todo cuanto yo pueda inventar.

Y por qué este entusiasmo en un pueblo donde reina la apatía ambiente? Muy sencillo. Por que el Candidato que nos visita es cierto y se llama don Vicente Llovera Codorniu.

En las afueras del pueblo, era esperado por un numeroso grupo de amigos políticos compuesto del Jefe local don Jesús Molins, del Alcalde don José María Nuñez, Sindico y concejales de este Ayuntamiento, del señor Juez Municipal don Cayetano Molina y de los señores don José Yuste Costa, don Antonio Yuste, don Juan Francisco Castillo, don Enrique Candel, don Antonio Molina, don Gonzalo Molina, don Rafael Molina, don Luciente Caso, don Florencio Mesa, don Eulalio Cano, don José Antonio Soriano, don Genaro Lledó, don José Yelo, y tantos y tantos otros, que sería prolijo enumerar.

Fué aquel acto de verdadero entusiasmo, de alegría sana y sincera. Todos dimos la bienvenida al señor Llovera Codorniu y para todos tuvo una frase amable, cautivándonos su carácter abierto y sencillo trato.

Casa del Jefe local don Jesús Molins, fuimos espléndidamente obsequiados. El Alcalde don José María Nuñez, brindó en nombre de Banca por el exiliputado don Joaquín Codorniu al cual debe el pueblo tantas mejoras de importancia conseguidas y otros proyectos no realizados por la locura de estos últimos tiempos, invitando al señor Llovera a proseguir la obra comenzada por aquel.

El señor Llovera, agradeció las frases de gratitud que el señor Nuñez prodigó a su pariente señor Codorniu y prometió interesarse por el pueblo al cual estaba obligado por las simpatías de que era objeto. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Entre otras mejoras de necesidad, se imponen: El trozo de carretera de Blanca a Abarán y el puente sobre el Segura, que ha de unir esta carretera con la ya terminada de Ojós a Blanca, cuya necesidad ha pedido muy bien apreciar el señor Llovera Codorniu.

El cronista, reflejando el sentir del pueblo entero, promete al señor Llovera una inmensa mayoría de votos agradecido a la política que representa, la cual ha sido pródiga para nosotros y porque Blanca no puede votar otra candidatura que la de señor Llovera que reúne a los órdenes de ese hombre cumbre, que se llama don Juan de la Cierva y Peñafiel, honra y prez de nuestra tierra.

Antes de terminar esta crónica, envío un cariñoso saludo al Diputado provincial don Agustín Escrivano y al distinguido periodista señor Revilla, que acompañaron en su visita al señor Llovera, los cuales correspondieron con exquisita amabilidad a nuestras atenciones.

Y ahora, si yo me atreviera, dirigiría un ruego al procer don Isidoro de la Cierva, para que visitara a Blanca a colocar la primera piedra del puente. Sería esta una fecha memorable para el pueblo, un acto que guardaría todo blanqueño en su corazón con sus más gratos recuerdos. Este deseo, expresó el Alcalde don José María Nuñez al señor Llovera y el obstarle siguió la dificultad que sería la realización de esto, manifestó el señor Llovera, que se podía intentar con seguridad de éxito, pues le consta el verdadero afecto que siente el señor la Cierva por Blanca y por su alcalde. Y el cronista preguntó: ¿Sería tan amable al ilustre hombre público y el bondadoso don Isidoro de la Cierva que otorgará tal honra a Blanca?

ALFREDO TRIGUERO CANDELL

Teléfono de «El Tiempo» núm. 25

## La corrida del 29

Como ya es público el día 29 de actual, festividad de la Ascensión, se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada que promete ser un verdadero acontecimiento.

La empresa no ha escatimado gastos ni sacrificio alguno para que la afición murciana, que tan de tarde en tarde puede darse el gusto de ver lidiar, pueda tener una de la clase de las buenas.

Hay razón para Valladolid los empresarios con el fin de escoger los seis bichos de la ganadería del marqués de Villapalacio que han de lidiarse en esa corrida. Lleva la empresa el propósito de traer lo mejor que encuentre en la debesa para que tengan ocasión de lidiarse los breves muchachos que se han de encargar de derrocharlos y que son Ernesto Pastor, Escudillas y Almansaño II.

Posteriormente daremos más detalles de esta corrida que tan justo interés ha despertado entre los aficionados.

## Una Gran Cruz

Suscripción para regalar las insignias de la Gran Cruz la Isabel la Católica al gobernador civil de Vizcaya don Juan Antonio Perea.

Suma anterior, 1082 pesetas.  
D. Mariano del Carmen González, 5.  
D. José María Egza, 5.  
D. Miguel Rodríguez Valdés, 25.  
D. Laureano Abaladejo, 10.  
D. Juan Bautista Alonso, 10.  
Amat é hijo, 5.  
Federico Pérez, 2.  
Total, 1144 pesetas.

Continua abierta la suscripción en esta redacción con cuota máxima de 25 pesetas y mínima de 1.

## LOS FUNCIONARIOS

**Testimonio de gratitud**  
Copiamos de «La Acción»:  
«Los firmantes nos piden la publicación de la siguiente carta, que con gusto insertamos:  
«Jabón, 11 de Mayo de 1919.  
Excelentísimo señor don Juan de la Cierva y Peñafiel. Madrid.

Respetable señor:  
Los subalternos de Fomento e Instrucción Pública de Jabón, que suscriben, dirigen a vuecencia, unida a la presente carta a la par que un saludo cariñoso, la felicitación más sincera por el interés demostrado por la clase que integra algunos ministerios, y para los restantes, en palabras que muy pronto serán realidad, todo relativo al percibo de sueldos no inferiores a 1.500 pesetas y reconocimiento de años de servicios prestados al Estado con sueldo menor de la cantidad mencionada, por ser de necesidad urgente, pues en las condiciones que estamos colocados, es imposible la vida.

Confados en el recto proceder que en todo momento demostró el procer ilustre y desinteresado, el leal ministro de la Corona, decidido sostén de la Monarquía, que, anteponiendo siempre—siendo independiente—intereses propios, sufrió amarguras y sinsabores, sólo por no presenciar el desmoronamiento del régimen; e, gobernante inmenso que cortó muchos vicios sociales de que España adolecía, con general beneplácito de la opinión sensata, le rogamos atienda nuestras justas peticiones, por ser hijas de la realidad, y ya en la senetui, en unión de nuestros hijos, bendecir la me-

moría y buen recuerdo del hombre generoso, que debizo esfuerzos que a vos no supieron o no quisieron remediar.

Dignese recibir vuecencia el testimonio de nuestra humilde adhesión y gratitud, deseando centiar de consueño de la Corona para bien de la Patria.

Respetuosamente le saludan sus afectísimos amigos servidores y subordinados, que heran su manco de Fomento, Juan de la Higuera, Gerardo Lorente y Alberto Paraceta, de Instrucción Pública, Felipe Iba, José Almazán, Miguel López Ballesteros, Torcuato Viñas, Andrés Sánchez, Eduardo Escobedo, José Aylón, Juan Martín, Antonio Navarro, Cristóbal Escobar, José Torres Cevallos y Francisco Espinosa.»

## Notas del Ayuntamiento

El ingeniero jefe de Obras públicas remite las condiciones que deben imponerse a José López, para ejecutar obras.

—El inspector jefe de Primera Enseñanza, remite para su informe la instancia de Gilés Martínez, dueño de la casa escuela de niños de Berquros.

—Andrés López, pide permiso para edificar una casa en Torrealhuera.

—El alcalde de Valencia, invita al Ayuntamiento de Murcia a asistir a una Asamblea para tratar de las subsistencias y evitar las exportaciones.

—La señora inspectora de escuelas interesa se reúna el sábado próximo la Junta local de Primera Enseñanza.

—Don Federico Antón, vecino de la calle del León, interesa se pongan a la entrada de dicha vía unas pilones, que eviten el tránsito de carros.

## Sección de Tribunales

**Causa por jurados**  
Ayer compareció en la sección segunda y ante el jurado de Lora Juan María Sánchez, acusado por el Fiscal señor Checa como autor de un delito de violación en grado de tentativa.

La vista se celebró a puerta cerrada, pero nos hemos podido enterar que el defensor señor Peña Belquer (D. Gaspar) pronunció un elocuente informe, por lo que el jurado dió un veredicto absolutorio, siendo puesto en libertad el procesado Juan Marín.

**Juicio oral**  
También en la sección segunda compareció ante el Tribunal de Derecho Juan Martínez, que es uno de los fanumerables que no saben que el tener tabaco que no sea de la Arrendataria, constituye delito.

E señor Chico de Guzmán le acusó de un delito de contrabando, y sectuvo su incoercia el señor Llovera como defensor elocuentemente en razonado informe.

**El suplente del cronista**  
**De Molina de Segura**  
Conclusiones de la Asamblea regional pro-ferrocarril celebrada en la tarde del 11 del actual, en esta población.  
1.º Solicitar del Ministerio de Fomento la concesión de un ramal de ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, que enlazando en Mula con el que se proyecta de Caravaca a Fortuna, por que en Albudefe, Campos del Río,



La no pudo sostenerse; las huelgas de Barcelona, que tanto tiempo venían arrastrándose, y de las que escapaban los jaleadores un recrudescimiento ante la supuesta provocación que entrañaba la subida de Maura y La Cierva al Poder, se desvanecieron igualmente, sin que ni un momento se acentuase su gravedad. Hay la normalidad casi se ha restablecido, y hasta las protestas por la conservación de las garantías en suspenso y la censura han perdido ya casi su fuerza. Se ha establecido la tregua que a las más temibles oposiciones impone el respeto de estas y la necesidad de no malquistarse mucho con el Poder.

Esto, por lo que hace a los elementos influyentes. Tocante a los otros, a los que no esperan actas ni títulos para qué mendigar la benevolencia ministerial, a esos, ¿qué les ha sido necesario para encauzar sus sentimientos y hacerles modificar las violencias acostumbradas de su lenguaje? Solo la consideración de que hay al frente de los negocios públicos un Gobierno que no se deja imponer por las rebeldías, que no está dispuesto a transigir con el desorden, que no se echa a temblar ante la protesta revolucionaria, sino que, sin decaer, la arrostra con serenidad y no pacta con la imposición ni se aterra ante los desahogos infantiles de los que hablan en las tribunas y en la Casa del Pueblo, si ampara, naturalmente, de la inmunidad parlamentaria.

Lo hemos dicho tantas veces que ya nos parece oído repetido una más; pero ahora no somos nosotros los que lo decimos: son los hechos los que lo proclaman muy alto. Para volver la paz a los espíritus perturbados; para que por sí solos vuelvan a meterse en sus casas y callar los que andaban alborotando por esas calles y plazas, ensordeciéndonos con sus amenazas de enanos de la venta que ya no asustan ni a los más medrosos; para realizar este cambio de decoración que se ha operado a la vista de la política española, no ha sido preciso sino que haya un Gobierno serio, que no amenaza, pero del que se tiene conciencia de que, llegado el caso, sabría imponer el orden sin transigir con los revoltosos.

Esto confirma que, como venimos diciendo siempre, en España los elementos revolucionarios carecen en absoluto de fuerza; no tienen sino la que les presta la debilidad de los Gobiernos, tan fáciles al terror entre nosotros. En cuanto un Gobierno resiste, en cuanto se hace fuerte y se decide a sostener el principio de autoridad a toda costa, se encuentran sin enemigos. ¿Dónde están los jaleadores que en la situación pasada iban a hacer y acontecer? Nada han hecho, y nada ha acontecido.

¿Quién se acuerda ya, si no es para reírse, de aquel ridículo voto de Maura no y La Cierva no, que durante algún tiempo sirvió de infantil desahogo a nuestras izquierdas? Hoy Maura y La Cierva gobiernan, y la política no puede estar más en calma de lo que está.

Es una lección para muchos de arriba y para todos los de abajo.

### Plomo y Plata

Después de haber declinado en baja llegado a cotizarse a L. E. 24 2 6 la tonelada de plomo ha vuelto a reanudar su precio de L. E. 24 5 0.

La plata ha sufrido una alteración de precios en sentido de alza de P. 5 10 32 por onza, pues según el último telegrama que obra en nuestro poder se cotiza esta metal a P. 57 24 32 la onza.

Los señores A. Rüffer é Hijos, de Londres, nos dicen con fecha 30 del pasado, lo que sigue:

Cotizamos: Plomo dulce español: L. 24 5 0 por tonelada.

Plata fina: 52 314 peniques por onza.

Los señores Henry Cail y C.º de Newcastle, nos escriben con fecha 2 del actual, diciéndonos lo siguiente:

«El precio medio oficial se cotiza hoy a L. E. 24-5-0 por tonelada. La plata fina disponible se cotiza a 52 11,16 peniques por onza.»

Desde la cotización telegrafiada por los señores Rüffer el día 24 del actual, hemos recibido las siguientes:

PLOMO		
Sin fecha	L. E.	—
Día 7 Mayo.	>	24 2-6
> 8	>	24-5-0
> 9	>	—
PLATA		
Sin fecha.	P.	52 24132
Día 7 Mayo.	>	52 16 32
> 8	>	—
> 9	>	57 24132

(De la «Gaceta Minera.»)

### INDICADOR

de las operaciones electorales para la elección de Senadores, con arreglo a las prescripciones, de la ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Sábado 7 de Junio

Se efectuará en todos los pueblos la elección de Compromisarios que han de concurrir a esta capital para verificar la de Senadores, debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 a 34 de la ley ya citada.

Una copia del acta de la elección de Compromisarios, autorizada por

el Presidente, aserutadores y Secretario se entregará a cada uno de los Compromisarios elegidos para que les sirva de credencial, otra se remitirá a este Gobierno y otra a la Diputación provincial. (Artículo 35)

#### Viernes 13 de Junio

Se presentarán en esta capital los Compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de los que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial. (Artículo 36).

#### Sábado 14 de Junio

A las diez y en el local que oportunamente designará este Gobierno haciéndolo público por el «Boletín Oficial», se reunirá la Junta general para la elección de Senadores, con presencia de los Diputados provinciales y de los Compromisarios elegidos, para proceder a su constitución debiendo observarse lo prevenido en los artículos 37 al 46.

#### Domigo 15 de Junio

A las diez y en el mismo local, se reunirá la autedicha Junta, procediéndose a la elección de tres Senadores. (Artículos 47 y 55).

Terminada esta elección lo queda también el período electoral.

Recuerdo a los señores Alcaldes de la provincia que desde esta fecha y durante el período electoral, no pueden promoverse ni curarse los expedientes a que hace referencia el apartado 2.º del artículo 68 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Iguualmente lo encarezco la necesidad de que si día en que se verifique la elección, adopten las medidas precisas para evitar cualquier alteración que pudiera promoverse, y al objeto de que los electores no encuentren obstáculo que les impida emitir libremente sus sufragios.

A los electores en general, he de significarles la obligación en que se encuentran, según el artículo 2.º de la ley Electoral, de emitir su voto ó acreditar cause legítima que lo impida, recordándoles a este efecto las penalidades en que pueden incurrir con arreglo a los artículos 84 y 85 de dicha ley.

Espero que cuantas entidades y personas intervengan en las operaciones electorales, prestarán el más exacto cumplimiento a las prescripciones legales vigentes.

Murcia 13 de Mayo de 1919

El Gobernador, *Sebastián García Guerrero*.

### «Boletín Oficial»

El de ayer contiene: Parte oficial. R. O. de Hacienda sobre comisionistas y Agentes de Aduanas. Id. de Abastecimientos sobre el precio de la gasolina.

Vacante en el Instituto de Teología.

Circular del Gobierno sobre apropiación en la carretera del Puente Nuevo al Alto de las Asteayas á Orihuela.

Requisitorias de los Juzgados de Valencia y Menadell.

Edictos de Contribución.

Exposico de acuerdos de la alcaldía de Yoda y Aguilar.

Edictos de los Juzgados de Bullas, Cartagens y Mula.

### Las operaciones para la elección

Publicado en la «Gaceta el Real decreto de convocatoria, se expondrán al público en la puerta de los locales designados para colegios electorales las listas definitivas de electores.

El domingo 25, como anterior a señalado para las elecciones, se reunirán las Juntas provinciales del Censo en las respectivas Audiencias, para la admisión de propuestas de candidatos y proclamação de los mismos, y con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral vigente, en los distritos donde no resultaren candidatos en mayor número de llamados a ser elegidos la proclamación de los candidatos equivale a su elección y se releva de la necesidad de someterse a la elección.

El jueves siguiente, día 29, deberán constituirse en sus locales las respectivas Mesas de cada sección para la admisión y comprobaciones de los nombramientos de interventores.

Las elecciones darán principio el día 1.º de Junio, a las ocho en punto de la mañana, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, después de votar los que se encuentran en el local, se procederá al escrutinio de cada sección.

El escrutinio general se verificará el jueves 5, a las diez de la mañana, ante las Juntas provinciales del censo.

### Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN	
Nacimientos,	2.
Defunciones,	4.
Matrimonios,	5.
JUZGADO DE LA CATEDRAL	
Nacimientos,	3.
Defunciones,	4.
Matrimonios,	10.

### ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ FUCHS Laborerías, 10.

Para hacer desaparecer el vello de la cara y brazos se obtiene usando los Polvos Depilatorios, que vende el «Bazar Murciano», 60 cts. caja.

**BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA**  
**EL VICHY ESPAÑOL.**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS  
 Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correos. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.  
 • MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Riñones, etc.  
 • MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosos para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.  
 Murcia D. JOSE ANTONIO PARDO  
 Representante general en SAN ANTONIN 7.

**CEREGULOSA (Extracto de cereales)**  
 Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las *Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.*  
**PRECIO: 3 PESETAS**  
 Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ  
 BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías. Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

**REUMATISMOS · GRIPES**  
**JAQUECAS · NEURALGIAS**  
**DOLORES DE MUELAS**  
**RHODINE**  
 (Eter acetilico del acido ortooxibenzoico)  
**EN TUBOS DE 20**  
**COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO**  
 DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES du RHONE · PARIS  
 De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS



**Precios del Mercado**  
 LONJA  
 Precios del día 15:  
 Patatas, 12'00.—Id. nuevas, 00.—  
 Lechugas, 0'90.—Nisperos 14'00.—Ajos 0'45.  
 Habas, 10'00.—Tomates, 34'00.—  
 Peros 00'00.—Bajocas, 32'50.—Cebolla 0'25.—  
 Calabazas, 0'80.—Guisantes, 28.—  
 Uva, 0'00.—Pepinos, 36'00.—  
 Limones 12'00.—Cerezas, 32'00.—  
 Alcachofas, 28.  
**PESCADERIA**  
 Precios del día 15:  
 Lengado, 0'00.—Mero 2'50.—Pescada, 3'00.—Sardina, 1'80.—Boga, 0'00.—  
 Mujol, 2'50.—Dorada, 2'00.—  
 Bonito, 2'50.—Atún, 3'00.—Pajel 0'00.—  
 Salmonete, 4'00.—Magres 2'00.—  
 Calamares, 0'00.

**Laboratorio de Higiene**  
 Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII  
 Director: DON JULIO GARCIA GAITHERNO, médico bacteriólogo  
 Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—  
 Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.  
 Tratamiento antirrábico por el método de Högnyes.  
 Bañoznuevo.—Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

**«KOLYNOS»**  
 Pasta en tubo para la limpieza de la dentadura.  
 Destruye los microbios perniciosos.  
 «Kolynos» es la pasta dentífica que recomiendan los dentistas. Depósito en el  
**Bazar Murciano**

**Vaselina Neutra**  
 Crema exquisita de la CASA «AL. Caja 25 céntimos. Bazar Murciano.

### Folleton de EL TIEMPO (77)

La Croix subió la escalera lentamente y con visible dificultad.  
 —Ma voy a mi cuarto, Moína. Sébeme una copa de vino. Estoy muy cansado, demasiado cansado para hablar. Voy a acostarme inmediatamente.  
 La chica conocía su genio; siguióle silenciosamente, le sirvió el vino que pedía y cuidó que nada le faltase. Ya sabía que era inútil preguntarle. Dióle un beso que él devolvió con gesto inquitinal.  
 —Buenas noches, papá —le dijo.—Voy a ver si Margarita se mete en cama y vuelvo en seguida, porque quiero saber si se encuentra usted bien en casa.  
 Moína se entretuvo algún rato con Margarita, presa de una ansiedad que ella misma no acertaba a explicarse. ¿Adónde había ido su padre? ¿Con qué objeto? Estaba segura de que no había visto a Crshaw. No acostumbraba salir solo al anocheecer, ni a irse sin decir una palabra. Moína no supo que su padre había salido hasta que Crshaw fué a buscarla. Desde que estaban en Nueva York, jamás había hecho tal cosa. La joven exhaló un hondo suspiro al entrar de nuevo en el cuarto de su padre.  
 La Croix dormía ya con la cabeza echada hacia atrás y los cabellos alborotados, como si una mano febril los hubiese pasado en desorden.  
 Moína le llevaba una bebida refrescante que

dejó sobre una mesa, yendo a sentarse junto al lecho.  
 ¿Cómo había cambiado el rostro de aquel ser querido!  
 Al poco rato, La Croix se agitó y principió a articular palabras entrecortadas primero, frases inteligibles después.  
 Moína se estremeció y detuvo su respiración. Había oído pronunciar una palabra que la llamaba.  
 —Sentenciado: tal era la palabra fatal. Moína se echó hacia atrás para quedar en la sombra y escuchó angustiada.  
 —Sentenciado... sí... dos veces... ¿Qué dice usted?... Se ha de cumplir.—Sus manos se movían como si escribiese.—La persuasión... pretendo persuadirle... en primer lugar.—Larga pausa; La Croix suspiró.—¿Qué?... Hizo... entences yo iré... sí... iré... avisar... Lord...  
 El corazón de Moína saltó descompasadamente. De pronto se acordó de haber leído que es posible sostener una conversación con uno que duerme y está hablando en sueños. Aceróse a su padre y en voz baja repitió las últimas palabras que había pronunciado:  
 —¿Avisarle?  
 —Sí, avisarle una vez más. Después... no digo... Salamente, es preciso... que sea yo... quien lo haga.

—¿Qué ha de hacer usted? —murmuró la joven.  
 El anciano no contestó. Alguna nueva idea entraba inconscientemente en aquel cerebro. Hizo ademán de abrir varias cartas y dijo al cabo:  
 —Es preciso... que antes todo esto en el libro... en el libro donde...  
 —Papá, aquí está el libro. ¿Quiere usted diktarme? —le dijo Moína al oído.  
 —Sí, escriba.  
 —¿Qué quiere usted que escriba?  
 —Sentenciado definitivamente... Antón Peasley, fabricante... tirano... tiene empleadas cuatrocientas personas entre hombres, mujeres y niños... mártires.  
 —Buen. ¿Qué más?  
 —Escribe: Marián Seymour, rey de los ferrocarriles.  
 —¿Sentenciado? —insinuó la joven.  
 —Sí.  
 —¿Cuándo?  
 —No está fijado el día... pronto. Los demás... déjales por hoy... En cuanto a Peasley... esta vez no se le hará daño... y los demás... ¡ah! Interrumpióse y sus labios se movieron silenciosamente como tenía por costumbre cuando leía una carta escrita con mala letra. Moína esperó en vano: su padre ya no dijo una palabra más.  
 Cuando la joven se encerró en su cuarto, cayó

Miles La Croix llegó a su casa después de media noche.  
 —Papá, cuánto ha tardado usted! ¿Qué angustia he tenido esperándole! Debe usted estar cansadísimo. ¿Cómo tiembla!  
 —Hija mía, anduve más de lo que quería.  
 —¿Cómo? ¿Ha estado usted andando hasta ahora? ¿No fué usted a la reunión?  
 —¿Qué reunión? —Y la miró con ojos extraviados.—¿Qué reunión? No había tal reunión.  
 —¿Cómo que no? Crshaw vino aquí a buscarle. Dijo que se trataba de una reunión importante y cuando le dije que acababa usted de salir, se fué muy de prisa diciendo que ya le alcanzaría a usted por la calle. ¿No le ha visto usted?

